



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**9 de febrero de 2005
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Conferencia sobre la relación España-UE	ABC
Fernández Santiago apuesta por la Constitución Europea	D. BURGOS
Día de la patrona del Colegio de Santa Cruz	EL DÍA
Nuestros Derechos	C. Andalucía
Los letrados buscan más inserción en la sociedad	CÓRDOBA
López pide el “sí” a una Europa que apoya las necesidades canarias	CANARIAS 7
Salamanca tiene buenos abogados	G. Salamanca
El Colegio de Melilla se suma a la difusión de la Constitución	FARO Melilla
Juristas advierten de la débil incorporación de los derechos de los trabajadores en la Constitución	D. Mallorca
Humoristas y derechos fundamentales	C. Andalucía

~~Lucena~~

Conferencia sobre la relación España-UE

M. R. El catedrático de Derecho Constitucional de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad San Pablo CEU, José Peña, ofreció una conferencia con el título «La relación España-Europa: del pasado al presente»

Fernández Santiago apuesta por la Constitución Europea

ICAL / VALLADOLID

El presidente de las Cortes de Castilla y León, José Manuel Fernández Santiago, resaltó durante la inauguración de un seminario en torno al Tratado sobre el que se establece una Constitución para la Unión Europea organizado por el Colegio de Abogados de Valladolid, la importancia de la Constitución Europea porque «está pensada para responder a los desafíos del mañana» y porque permitirá «corregir el déficit democrático crónico» que ha caracterizado la construcción europea.

En su opinión, «la creciente complejidad de las instituciones europeas» trae consigo «una falta de contacto con la ciudadanía

que sólo puede remediarse estableciendo una conexión directa con sus instituciones más próximas». Por eso, aseguró, «la creación de una verdadera ciudada-



nía europea» confiere «derechos complementarios» a los 450 millones de habitantes de los 25 países del espacio comunitario.

Además, incidió en que el texto constitucional «obedece a un

intento de recuperar la confianza y el grado de proximidad entre las instituciones europeas y sus ciudadanos» y que se establece «un ámbito de derechos, unos valores comunes y un modelo de sociedad en el que los ciudadanos europeos son los principales beneficiarios».

Asimismo, subrayó que la Constitución Europea «es una garantía del futuro de España y en la que no caben desafíos secesionistas como el Plan Ibarretxe», el titular del Legislativo autonómico aseguró que el voto a favor de la Constitución Europea será «una victoria de España como nación» porque el texto «busca más solidaridad, la mejora de la vida democrática de la Unión y la cohesión de Europa en un escenario de justicia y libertad».

EL DIA

TENERIFE

O.J.D.: 21.515 E.G.M.: 142.000

334 cm2
821 Euros
Sección: Actualidad
Página 31
05/02/2005



Día de la Patrona del Colegio de Abogados. El Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife celebró el pasado jueves su tradicional día de la Patrona, Nuestra Señora de Candelaria. El solemne acto se desarrolló en el Auditorio de Tenerife, aunque previamente se ofició una misa en la ermita Nuestra Señora de Regla en honor de la Patrona y por los abogados fallecidos. Seguidamente Eugenio Gay Montalvo, magistrado del Tribunal Constitucional, ex presidente del Consejo General de la Abogacía y ex decano del Colegio de Abogados de Barcelona impartió una conferencia a los asistentes. En el transcurso del acto se impusieron las medallas de platino, oro y plata y se entregaron diplomas. El acto concluyó con la jura o promesa de los nuevos letrados y una cena de gala. / MONTSE SANTOS

DAVID ESTRADA



PEPO HERRERA

Nuestros derechos. El Colegio de Abogados inauguró ayer la exposición *Nuestros derechos fundamentales con humor* integrada por 36 viñetas de humoristas gráficos entre los que se encuentran Chummy Chúmez, Gallego & Rey, Forges, Mingote, Mena, Peridis y otros. José Joaquín Gallardo, decano del colegio, inauguró la muestra.



TOMA DE POSESIÓN DEL DECANO DEL COLEGIO

Los letrados buscan más inserción en la sociedad

JUAN MANUEL VACAS

► José Rebollo quiere mejorar los turnos de oficio especiales

REDACCIÓN
CÓRDOBA

El decano del Colegio de Abogados, José Rebollo Puig, que tomó ayer posesión oficialmente de su cargo, dijo a *Efe* que uno de sus objetivos durante su mandato será "insertarnos más en la sociedad para tratar de participar en cuantas actuaciones puedan redundar en beneficio de Córdoba". Rebollo, que estaba al frente de la institución colegial tras el fallecimiento en diciembre de 2003 del anterior decano, Francisco Rojas, ha sido ahora nombrado para agotar ese mandato, por lo que dentro de dos años tendrán que volverse a celebrar elecciones para la elección de decano. José Rebollo dijo que su intención es involucrar al colegio en la sociedad y destacó que "para cualquier abogado llegar ser decano es un verdadero ho-



►► La nueva junta de gobierno del Colegio de Abogados.

nor por representar a un colectivo de más de 1.500 abogados ejercientes y 300 no ejercientes".

El decano de los abogados cordobeses, quien señaló además que se trata de "una responsabilidad tremenda y un orgullo", resaltó que entre sus objetivos también se marca "la mejora y la

profundización de los turnos de oficio especiales como violencia de género, menores, extranjería o penitenciario".

En su opinión, estos turnos suponen "una labor ingente para el colegio y los propios letrados e implican considerables problemas de organización". ■

López pide el 'sí' a una Europa que apoya las necesidades canarias

El ministro de Justicia pronunció una conferencia en el Colegio de Abogados sobre la futura Carta Magna comunitaria

CANARIAS7
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

■ El ministro de Justicia, Juan Fernando López Aguilar, reclamó ayer a los canarios que apoyen con su voto la futura Constitución Europea. López Aguilar recordó que la Carta Magna comunitaria recoge las especificidades del Archipiélago junto con las del resto de las regiones ultraperiféricas.

López Aguilar pronunció una conferencia en el Colegio de Abogados de la capital grancanaria sobre la Constitución Europea. El ministro está siendo el principal protagonista de la campaña en Canarias del PSOE a favor del sí al nuevo tratado comunitario. El presidente del Gobierno central, José Luis Rodríguez Zapatero, no ha incluido las Islas en su gira de apoyo al referéndum de la Carta Magna comunitaria, algo que tampoco ha hecho el líder del PP, Mariano Rajoy,

El ministro de Justicia destacó la inclusión en la nueva Constitución Europea de un artículo que recoge las necesidades espe-



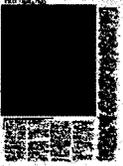
Juan Fernando López Aguilar. [07]

cíficas de las regiones ultraperiféricas. Además, otro artículo especifica que Canarias y las demás RUP podrán recibir ayudas de Estado independientemente de su renta, algo que permitirá el mantenimiento del REF con incentivos como la Reserva de Inversiones y la ZEC.

También Coalición Canaria

(CC) expresó ayer su apoyo «contundente» a la Constitución Europea porque en su opinión consagra la unidad política europea y hará posible avanzar hacia un mundo «bilateral y no de una sola cabeza», afirmó el presidente de los nacionalistas canarios, Paulino Rivero.

Rivero señaló en rueda de prensa que Europa necesita una unidad política que garantice que el espacio en el que habitan más de 500 millones de personas puede ser «más equilibrado socialmente y puede fortalecer la democracia, la justicia y la libertad», lo que a su juicio sólo se produce en el continente europeo. Añadió que es tan importante buscar el equilibrio social que sólo por este objetivo merece la pena respaldar el texto constitucional en el referéndum convocado para el 20 de febrero. De esta manera se podrá avanzar hacia un mundo más equilibrado y bilateral, que de haber existido anteriormente podría haber ayudado a evitar conflictos como el de Irak, apuntó Rivero.



Salamanca tiene buenos abogados

El ciudadano considera, a veces, que para contratar a un letrado por un asunto "gordo" hay que ir a buscarlo a Madrid

JOSÉ LOMO CARASA
ABOGADO

EL pasado viernes juraba su cargo el nuevo decano de los abogados salmantinos, Don Manuel Sánchez Benítez de Soto. En su discurso de investidura apuntó cuáles serán las líneas de su "legislatura". De entrada, dejó claro que será "continuista" y que no se apartará mucho de lo ya hecho por anteriores decanos. No obstante, dejó apuntadas algunas novedades. Prometió contratar a un gerente que se haga cargo del Colegio de Abogados y promover una Fundación que vele por los mayores, las víctimas de la violencia doméstica y los discapacitados. No sabemos si esta Fundación relanzará la Obra social de la abogacía, para amparar a los suyos: los abogados jubilados y los que sufran alguna invalidez; o, por ejemplo, conceder alguna ayuda a las abogadas que sean madres.

También suplicó apoyo a las instituciones, todas presentes en el acto; sobre todo a las financieras, pues para todo proyecto hace falta dinero. Pero nada dijo de la formación del abogado, o si lo dijo, pasó de largo.

Y es que la formación del abogado debe tomarse más en cuenta por los Colegios, pues sólo se ofrece buen servicio al ciudadano desde la preparación a conciencia. Hay que hacer ver a la ciudadanía salmantina que los abogados de Salamanca son tan buenos como el que más de Madrid, y que no hace falta contratar a un despacho de relumbrón para ganar los asuntos; pues son los abogados de aquí los que conocen el foro y están igual de preparados que el que más. El ejemplo está en las he-



Un momento de la toma de posesión de nuevo decano de Salamanca, Manuel Sánchez Benítez. /FOTOGRAFÍA. GUZÓN

Salamanca siempre fue cuna de expertos juristas y en la actualidad mantiene esta condición con garantías

merotecas: los tres asuntos más suculentos y que más conoce la opinión pública, los lleva un mismo abogado con despacho en la capital.

Y ello nos lleva a la publicidad institucional, algo de lo que tampoco habló el nuevo decano, del relanzamiento de la actividad del abogado. Sobre todo si vemos cómo todas las nuevas profesiones que, poco a poco, van comiendo la tarta a los letra-

dos, se potencian con fuerza en los medios de comunicación.

Debe hacerse ver al ciudadano que los abogados salmantinos son modernos, están preparados, y que asesoran en todas las ramas del derecho (no sólo están para ir al Juzgado, pues su deber es evitarlo).

Hay que seguir con la tradición, y si Salamanca siempre fue cuna de expertos juristas, seguir en ello.

El Colegio de Abogados se suma a la difusión de la Constitución

El próximo día 15 se celebrará en el PEC una mesa redonda sobre el Tratado

Según explicó el decano del Colegio de Abogado, Blas Jesús Imbroda, lo que se pretende con la campaña de difusión puesta en marcha por este órgano es que la gente no se quede sin ir a votae porque no conoce la Constitución Europea

NOELIA RAMOS MELILLA

El decano del Ilustre Colegio de Abogados, Blas Jesús Imbroda, presentó ayer las actividades que se van a desarrollar por parte de este órgano en Melilla, dentro de la campaña que el Consejo General de la Abogacía ha puesto en marcha para dar a conocer a los ciudadanos la Constitución Europea, que será sometida a referéndum el próximo día 20. Esta campaña de fomento del nuevo texto legislativo de la UE se fundamenta en cuatro aspectos, que fueron acordados de forma conjunta entre los presidentes de la abogacía española, alemana e italiana.

Con esta declaración, los abogados de estos tres países se comprometen a informar a los ciudadanos, tratando además de involucrarlos en un debate activo sobre el futuro de la nueva Europa. Aparte de las actuaciones que se han llevado a cabo en el ámbito nacional, como puede ser el acuerdo alcanzado, bajo el lema "Vota. Es tu derecho", con los humoristas gráficos de periódicos para publicar tiras gráficas sobre este asunto. De esta manera, el decano mellense enfatizó la importancia de que los ciudadanos europeos ejerzan su derecho al voto. Asimismo, el Consejo General de la Abogacía ha dedicado un apartado exclusivo de su página web.

Para la ocasión, se ha editado, según explicó Blas Jesús Imbroda, un folleto "muy interesante, gráfico y descriptivo", que será repartido entre los abogados y a distintas instituciones.



Blas Jesús Imbroda (centro), junto a dos de los participantes de la mesa redonda.

En Melilla, los actos específicos para dar a conocer la Constitución Europea se centrarán en la celebración de una mesa redonda el próximo 15 de febrero, a las ocho de la tarde en el Palacio de Exposiciones y Congresos. En la misma participarán Ángel Rodríguez Vergara, catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Málaga; Francisco Narvárez López, profesor-tutor de Derecho Internacional Público de la Uned; Antonio Zapata Navarro, profesor

asociado de Derecho Constitucional de la Universidad de Granada; y Ana Bohórquez Rodríguez, abogada que ejerce tanto en España como en Alemania. La mesa estará moderada por el propio decano del Colegio de Abogados de Melilla. Durante la misma, se realizará un análisis por parte de los ponentes de los derechos fundamentales que han sido incorporados al texto legislativo, así como a las instituciones, fuentes del derecho, cooperación judicial civil y penal.

El debate estará, además, abierto a que puedan surgir nuevas perspectivas, que sirvan para ayudar a resolver todas las dudas que, en este sentido, puedan surgir a los ciudadanos mellenses.

Finalmente, la última iniciativa puesta en marcha por el Consejo General de la Abogacía con este objetivo ha sido la edición de la revista "Derecho y sociedad", que en su primer número ha sido diseñada de manera monográfica sobre la Constitución Europea.

ORDENAMIENTO

Un nuevo marco jurídico para toda Europa

El decano del Colegio de Abogados, Blas Jesús Imbroda, destacó que uno de los "sellos y de las marcas de identidad" de la Unión Europea es el "reconocimiento y la defensa" de los derechos fundamentales, entre ellos, el de la igualdad "en todos los órdenes". Destacó que la Constitución Europea "hace algo importante", que no es otra cosa que incorporar la Declaración de los Derechos Fundamentales que se firmó en Niza. "De esta forma, se consigue que esa declaración forme parte ya del ordenamiento jurídico europeo.

Por su parte, Francisco Narvárez, profesor-tutor de Derecho Internacional Público de la Uned, destacó que en este contexto lo que es importante no es lo que la Constitución Europea puede aportar a la de nuestro país, sino qué es lo que va a aportar al ordenamiento jurídico de la UE en general. Según Narvárez, lo más destacable que se va a conseguir con el texto legislativo es que todo el entramado de tratados que componen actualmente el ordenamiento jurídico de la UE se va a unir en único texto que es la Constitución. Todo lo demás tendrá que estar supeditado a este Tratado. Además, significó que, si bien no sirve para constituir un Estado Federal, sí que sienta las bases del mismo.

Imbroda hizo mención a parte de la Declaración realizada por el Consejo General de la Abogacía. En ella se da la bienvenida a la Constitución, "en la medida que refuerza la Europa de los ciudadanos y la Europa del Derecho", recordando el compromiso de los profesionales del derecho y de la Justicia de "contribuir al desarrollo y a la aplicación del derecho europeo para garantizar la eficacia de los derechos de los ciudadanos en el marco del nuevo orden constitucional".



Juristas advierten de la débil incorporación de los derechos de los trabajadores en la Constitución

FELIPE ARMENDÁRIZ. *Palma*
El Colegio de Abogados de Baleares abrió ayer por la tarde el foro de debates sobre la futura Constitución Europea con una mesa redonda organizada por la comisión de derechos humanos. En el acto participaron Rogelio Pérez Bustamante, catedrático de Historia del derecho de la Universidad Rey Juan Carlos; Ferran Gomila, abogado especialista en asuntos labo-

rales; Margarita Tarabini, profesora de la Universitat de les Illes Balears, y el letrado Agustín Hayles, moderador.

Los juristas resaltaron el hecho de que la parte segunda del Tratado para establecer la Constitución Europea incluye la Carta de Derechos Fundamentales, que recoge una amplia tabla de derechos incardinados en la tradición jurídica de los estados miembros de la Unión.



Margalida Tarabini, Pérez, Gomila y Hayles. FOTO: S. LLOPENT.

Los oradores alabaron esa incorporación al derecho de la Unión Europea del Convenio Europeo de Derechos Humanos y de las tradiciones constitucionales comunes a los Estados miembros, pero se lamentaron de la insuficiente incorporación de los derechos sociales, relativos a los trabajadores.

Problemas como la movilidad de los trabajadores, la deslocalización de las empresas o los derechos laborales de los emigrantes no quedarían así suficiente amparados en la nueva Constitución. Hayles quiso aclarar que la comisión de derechos humanos no se inclina por el sí o el no en el referéndum, pero sí desea contribuir a informar a los ciudadanos.

EXPOSICIÓN**Humoristas y
derechos
fundamentales**

SEVILLA ■ El Colegio de Abogados inaugura hoy la exposición 'Nuestros derechos fundamentales con humor', integrada por 36 viñetas de humoristas gráficos españoles como Chumy Chumez, Gallejo & Rey, Forges, Mingote, Mena o Peridis entre otros. La muestra, que se expondrá hasta el 18 de febrero, pretende conmemorar el LV aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

La exposición se presenta dentro de las iniciativas que el Colegio de Abogados está poniendo en marcha para difundir el valor de los Derechos Fundamentales y el conocimiento de la Constitución Europea. Las actividades divulgativas sobre el texto se iniciaron con una conferencia del catedrático de Derecho Internacional Juan Antonio Carrillo Salcedo. ■ El Correo